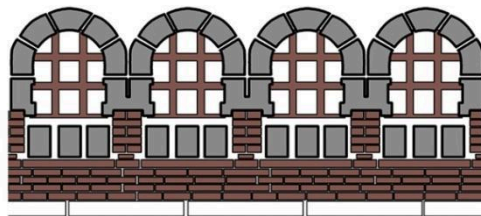


# Proyecto Educativo de Centro



C.E.I.P. MARIANO SUÁREZ  
JUMILLA

# Curso 2024-25

## ÍNDICE

	<b>INTRODUCCIÓN</b>	pág. 3
<b>A</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LOS ALUMNOS.</b>	pág. 4
<b>A.1</b>	<b>EL ENTORNO DEL CENTRO.</b>	pág. 4
<b>A.2</b>	<b>LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	pág. 7
<b>B</b>	<b>LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>	pág. 9
<b>C</b>	<b>LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN</b>	pág. 10
<b>D</b>	<b>LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO, A TRAVÉS DE LA PROPUESTA CURRICULAR.</b>	pág. 12
<b>E</b>	<b>EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y EDUCACIÓN EMOCIONAL EN TODAS LAS ÁREAS Y ETAPAS</b>	pág. 12
<b>F</b>	<b>MEDIDAS ACADÉMICAS QUE SE ADOPTARÁN QUE SE ADOPTARÁN PARA FAVORECER Y FORMAR EN LA IGUALDAD PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES.</b>	pág. 18
<b>G</b>	<b>ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO.</b>	pág. 19
<b>H</b>	<b>PLAN DE LECTURA.</b>	pág. 23
<b>I</b>	<b>PLAN LINGÜÍSTICO.</b>	pág.27
<b>J</b>	<b>EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.</b>	pág. 36

<b>K</b>	<b>EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	pág.36
<b>L</b>	<b>EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</b>	pág.36
<b>M</b>	<b>PLAN DE MEJORA</b>	<b>ANEXO</b>
<b>N</b>	<b>PLAN DIGITAL DE CENTRO</b>	<b>ANEXO</b>
<b>L</b>	<b>PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS</b>	pág.47
<b>O</b>	<b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.</b>	pág. 58

## **INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo de Centro es consecuencia de la autonomía pedagógica, de organización y de gestión que los centros educativos tenemos y que se incluye en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

1. El proyecto educativo se registrará por lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, e incluirá al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado del centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular.
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.

- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico del centro.
- l) Plan de lectura.
- m) Plan de acción tutorial.
- n) Plan Digital de Centro.
- m) Plan de Transición entre etapas.

El Proyecto Educativo, en resumen, es el documento que recoge el conjunto de decisiones e ideas asumidas por la comunidad educativa respecto a opciones educativas básicas y organización general del centro.

## **A) CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LOS ALUMNOS.**

### **A.1 EL ENTORNO DEL CENTRO. ÁMBITO DE PROCEDENCIA.**

#### **Características del centro**

##### **A) Ubicación y entorno:**

Nuestro colegio se encuentra situado en el centro de la ciudad de Jumilla, junto a un coqueto jardín muy utilizado por el Ayuntamiento para todo tipo de eventos festivos y culturales.

La zona de influencia del Colegio Bilingüe "Mariano Suárez" se corresponde con una franja que en sentido vertical cruza la ciudad de Norte a Sur y que se interrelaciona con las zonas de otros colegios muy próximos a este y que comparten toda la zona más central de la ciudad de Jumilla.

No tiene esta zona, características propias de barrio ni por su tipo de construcciones ni por sus características sociales ya que es una parte de la ciudad en la que se incluyen todos los estratos de población representados en la misma. A su vez, esta zona se puede dividir en tres sectores más homogéneos que forman parte de otros tantos sectores de la ciudad que sí se pueden llamar barrios:

##### **Zona comprendida al Norte de la Calle del Calvario (Zona nº 1).**

Se sitúa entre esta calle y las laderas del castillo, y su parte más alta es conocida con el nombre de "Distritos". Se trata del sector de población más humilde ya que predominan peones agrícolas, pequeños propietarios,



tienen su aposento los medianos y grandes propietarios agrícolas, industriales, y la población en general del sector servicios.

### **Zona moderna (Zona nº 3).**

Es el sector situado más al Sur y a espaldas del centro escolar. Predominan edificios modernos y de más reciente construcción. Está bien dotada en cuanto a servicios: médicos, culturales, educativos, de ocio, comerciales, zonas verdes, etc.

Es una zona de influencia del centro, pero compartida con otros centros cercanos al nuestro.

La población de este sector tiene un mayor índice de juventud ya que al predominar en él nuevas edificaciones, son ocupadas especialmente por parejas de jóvenes.

### **Comercio e industria.**

Al ser esta zona el centro de la ciudad, está especialmente dotada de actividad comercial y no así de actividad industrial, ya que esta busca espacios más periféricos. Sin embargo, se localizan algunos talleres de automóviles, tipográficos, almazaras, bodegas, y hornos.

La actividad comercial se centra especialmente al Sur de la calle Canalejas, y sobre todo en la Calle Cánovas, Avenida de Levante y Reyes Católicos en las que se pueden encontrar todo tipo de comercios y supermercados.

Las carencias comerciales al Norte de la Calle del Calvario son notorias, existiendo solamente algún pequeño comercio de alimentación y bares.

En los alrededores del colegio existe una zona de ocio importante en la que predominan los pubs, disco-bares, cafeterías, juegos recreativos, y bares frecuentados, sobre todo, por una población juvenil. Esto afecta al centro en tener que extremar las medidas de seguridad para evitar posibles gamberradas, en la utilización de sus alrededores como zona de reunión de jóvenes que pueden causar algún daño ocasional en sus instalaciones, etc. Sin embargo, dado que los horarios de estos establecimientos son incompatibles con el horario escolar, su influjo en los alumnos del centro es prácticamente nulo.

### **Cultura y deportes.**

Es una zona especialmente dotada en instalaciones de este tipo ya que tanto en la zona de influencia del centro, como en las cercanías del mismo se pueden contabilizar las siguientes instalaciones culturales, administrativas, comerciales, sanitarias, religiosas, educativas, deportivas, etc.

### **Seguridad ciudadana.**

Podemos afirmar que la zona donde se ubica el Centro, por ser un lugar céntrico y muy frecuentado de la localidad, no presenta especiales problemas relacionados con la seguridad ciudadana. Sólo constatar la falta de vigilancia que evite algunos actos de vandalismo o gamberrismo durante los fines de semana como consumo de bebidas alcohólicas, fumar o realizar pintadas en la fachada.

### **Conclusiones educativas para el centro**

Este enclave privilegiado del centro posibilita la utilización didáctica de su entorno sin mayores dificultades ya que permite hacer uso del mismo para el enriquecimiento educativo de sus alumnos y la asistencia a todo tipo de actividades culturales que se realizan en sus proximidades sin ninguna pérdida de tiempo (exposiciones, conferencias, obras de teatro, conciertos, etc.).

### **B) Espacios:**

Nuestro edificio escolar es singular de más de, las instalaciones se han ido adaptando a las distintas necesidades que han ido surgiendo en cada momento. Tenemos unas instalaciones totalmente renovadas para realizar nuestra tarea educativa. Podemos presumir de contar con un edificio de sólida construcción, y con unas dependencias, sobre todo las destinadas a aulas, muy amplias algunas de ellas con más de 70 m<sup>2</sup> e iluminadas y totalmente aisladas de frío y calor. Las aulas tienen orientación al sur y los grandes muros del edificio, hacen que dentro de nuestras instalaciones tengamos una temperatura óptima. Contamos con una cubierta totalmente nueva y una nueva caldera de gas natural.

- **Planta Baja:** dedicado a aula de 3 años de Educación Infantil, con un aula muy grande, espaciosa y muy bien iluminada. Un aula de música más pequeña y como novedad este curso, contamos con una cocina y un comedor totalmente nuevo ya que comenzamos este año, el servicio de comedor. También se localizan en esta planta:

- Aseos de Educación Infantil.
- Aula Edit, con aseos propios.
- Aula del P.T. utilizada también como sala de reuniones de la Junta del AMPA.
- Aula de A.L. que era un antiguo depósito y ha sido habilitada en su totalidad por el Ayuntamiento de la localidad. Este espacio ha sido transformado en todos los aspectos como por ejemplo: un nuevo suelo y techo, instalaciones eléctricas para poder conectar ordenadores y demás aparatos eléctricos, ha sido pintada y se han puesto muebles. Se pretende que sea compartida también con la orientadora del centro. El objetivo de ubicar este aula en esta planta es unificar a todos los especialistas de atención a la diversidad (maestra de PT, ya ubicada en esa planta desde hace años, maestra de AL, orientadora y PTSC del Equipo de Orientación).

- Otras salas de servicios: Sala de máquinas de calefacción, almacén, sala de los productos de limpieza.

- **Primera Planta:**

- 2 aulas de Educación Primaria, destinadas principalmente a los cursos de 1º y 2º.
- 2 aulas de Educación Infantil, destinadas a los curso de 4 y 5 años.
- Secretaria y Dirección.
- Sala-almacén de Educación Física.
- Sala de Profesores.
- Aseos.

- **Segunda Planta:**

- 4 aulas de Educación Primaria.
- Tutoría de Religión y de apoyo.
- Aula de Informática: en la que se instalan los equipos del proyecto Plumier.
- Biblioteca.
- Aseos.

- **Patio:** Un patio que forma parte de la Plaza de la Glorieta que dispone de un bonito jardín que proporciona al centro un entorno muy agradable. Nuestro alumnado goza del privilegio de tener sombras en verano al tener un espacio ajardinado de árboles y plantas y a la vez un sitio cálido en invierno por la orientación del mismo. Contamos con espacios de arena para que nuestro alumnado de Infantil pueda jugar con juguetes educativos de exterior.

## A.2 LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### A) El alumnado

En nuestro centro tenemos en el curso 2023-24, alumnos y alumnas distribuidos en 67 alumnos de los tres cursos de Educación Infantil y 155 de Educación Primaria.

Se distribuyen de la siguiente forma por ciclos y cursos:

- Educación Infantil:

- 3 años: 22
- 4 años: 22
- 5 años: 25
- Total: **69**

- Primer Ciclo de Educación Primaria:

- 1º: 25
- 2º: 25
- Total: **50**

- Segundo Ciclo de Educación Primaria:

- 3º: 26
- 4º: 24

- Total: **50**
- Tercer Ciclo de Educación Primaria:
  - 5º: 25
  - 6º: 25
  - Total: **50**
  
- TOTAL COLEGIO: **219**
  
- Ratio del centro: **24,3**

En el módulo de atención a la diversidad se incluyen 23 alumnos/as con diferentes necesidades. Hay 2 alumnos repetidores del curso anterior en el curso de 2º de Primaria.

## **B) Datos de las familias**

Las familias de nuestros alumnos se encuentran en la media de la sociedad actual en cuanto a nivel cultural y socioeconómico, participando de los problemas que actualmente se presentan en la misma en unos porcentajes normales, sin predominar unos sobre otros. Así podemos encontrar familias monoparentales, separadas, en paro, inmigración... pero que no ha sido una característica especialmente destacable ninguna de ellas en nuestro centro ya que el predominio es de familias con un nivel socioeconómico medio y nivel cultural medio como se desprende de los estudios y profesiones de la mayoría de padres y madres del centro.

La mayoría de ellas colaboran con el centro con normalidad y acuden en mayoría cuando se citan para reuniones de tutoría u otros temas pudiendo decir que se muestran colaborativas y preocupadas por la educación de sus hijos.

## **B) Profesorado:**

Nuestro centro dispone en el curso 2024-25 de una plantilla de 19 maestros/as.

- Educación Infantil:
  - 3 años: M<sup>a</sup> Piedad.
  - 4 años: Lola.
  - 5 años: M<sup>a</sup> Carmen.
  - Medio apoyo e Inglés de E. Infantil: Lucía.
  - Apoyo: Pascui.
  
- Educación Primaria:
  - 1º: M<sup>a</sup> Ángeles
  - 2º: Nuria (Inglés)

- 3º: Ana Belén.
  - 4º: Caridad.
  - 5º: Ana.
  - 6º: Laura.
- 
- Especialistas:
    - Religión: María Fuensanta
    - Educación Física/ Inglés: Andrés
    - PT: Pascui
    - AL: Alicia
    - Inglés: Manoli.
  
  - Equipo Directivo:
    - Eva María ( Directora- Inglés)
    - María del Carmen (Secretaria-Música)
    - Fuensanta (Jefa de Estudios-Infantil/Primaria)

## B) LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En el curso 2024-25 nuestro centro va a tener la siguiente oferta educativa:

<b>Educación Infantil</b> <b>(Segundo ciclo)</b>	Infantil 3 años		1 unidad	
	Infantil 4 años		1 unidad	
	Infantil 5 años		1 unidad	
<b>Educación</b> <b>Primaria</b>	Enseñanza LOMLOE	1º E.P.	1 unidad	Bilingüe
	Enseñanza LOMCE	2º E.P.	1 unidad	Bilingüe
	Enseñanza LOMLOE	3º E.P.	1 unidad	Bilingüe
	Enseñanza LOMCE	4º E.P.	1 unidad	Bilingüe
	Enseñanza LOMLOE	5º E.P.	1 unidades	Bilingüe
	Enseñanza LOMCE	6º E.P.	1 unidad	Bilingüe

Participamos en el programa de Centros Bilingües de la Región de Murcia desde el curso 2013-14 por lo que en el presente curso son bilingües los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E.P.

Nuestra oferta en el Programa Bilingüe es la modalidad de **PROFUNDIZACIÓN**. Se cursarán las áreas de Ciencias Naturales, Plástica y Profundización Educativa. El área de Educación Física se cursará en inglés en 1º y 2º de E.P.

Contamos con un programa de **radio escolar**.

Desde el curso 2022-2023, el centro ha iniciado el **Programa SENDA**. El alumnado de 5º y 6º cursará dos áreas con un dispositivo digital (Modalidad Básica) y es obligatorio que cada alumno/a disponga de uno.

Contamos con 1/2 especialista de Audición y Lenguaje para atender a la diversidad del alumnado con dificultades del lenguaje y 1/2 maestra de PT.

Desde el curso escolar 2019-2020, nuestro centro forma parte de la **RED DE CENTROS DE EXCELENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA**. **Nuestro objetivo es mejorar cada día en la gestión y transparencia hacia nuestro claustro, alumnado y familias.**

**Este año continuamos con el coro escolar y participamos en el programa educativo CANTEMUS.**

### **C) LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN**

El curso 2024-25 es el sexto año de un nuevo periodo de dirección de cuatro cursos de la renovación del proyecto presentado por la Directora Eva María Monreal Lencina.

Los objetivos en los que se centrará la labor de gestión y docencia para el presente curso son los siguientes:

#### **OBJETIVOS PEDAGÓGICOS:**

**OBJETIVO 1:** Impulsar la realización de programas y actividades creativas e innovadoras así como fomentar la participación del claustro en actividades de formación tanto de centro como individuales.

**OBJETIVO 2:** Reflexionar, analizar y completar los contenidos curriculares de las áreas.

**OBJETIVO 3:** Establecer líneas de actuación concretas para propiciar el desarrollo de las competencias en el alumnado.

**OBJETIVO 4:** Establecer propuestas de actuación e indicadores concretos para optimizar la eficacia didáctica en la impartición de áreas.

**OBJETIVO 5:** Acordar en las reuniones equipos docentes/ áreas propuestas de mejora en los sistemas de evaluación.

**OBJETIVO 6:** Introducir medidas para mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica. Velar por la coordinación del equipo de atención a la diversidad con tutores del centro.

## **OBJETIVOS DE ORGANIZACIÓN, CONVIVENCIA, EQUIDAD Y ABSENTISMO:**

**OBJETIVO 7:** Revisar y actualizar el proyecto educativo y la programación general anual.

**OBJETIVO 8:** Revisión periódica de los planes de Convivencia y de Atención a la Diversidad.

**OBJETIVO 9:** Proponer medidas y líneas de intervención encaminadas a fomentar hábitos que mejoren la convivencia escolar, la no discriminación por raza o sexo, prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos. Trabajar la educación emocional en el aula.

**OBJETIVO 10:** Establecer acciones de prevención de las dificultades de aprendizaje y establecer mecanismos de refuerzo educativo.

**OBJETIVO 11:** Incluir líneas de acción que favorezcan la integración, la participación del alumnado con necesidades educativas especiales y la ampliación de contenidos para las altas capacidades.

**OBJETIVO 12:** Trabajar por prevenir el absentismo escolar y el abandono temprano prematuro del sistema educativo, incluyendo medidas preventivas dispuestas en el PRAE y plan municipal de absentismo.

**OBJETIVO 13:** Establecer actuaciones concretas para la identificación de los factores que inciden en el absentismo y para la detección temprana de alumnos en riesgos.

**OBJETIVO 14:** Establecer actuaciones para favorecer la permanencia del alumnado absentista en el sistema educativo y realización de campañas concretas de sensibilización en colaboración con el ayuntamiento de la localidad.

**OBJETIVO 15:** Fomentar la formación de los profesionales del centro en lo referido a la prevención del absentismo y abandono educativo temprano y concreción de indicadores para evaluar periódicamente las actuaciones realizadas en torno a prevención, seguimiento y control del absentismo.

**OBJETIVO 16:** Conseguir que todo el personal docente y no docente se sienta útil y satisfecho en el desarrollo de su trabajo profesional para así crear un mejor clima y llegar a acuerdos comunes que faciliten la labor educativa.

## **OBJETIVOS SOBRE PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA. FOMENTO DE LA CALIDAD Y DEL ÉXITO ESCOLAR Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.**

**OBJETIVO 17:** Fomentar las relaciones con el sector de padres y tratar de implicarlos en las actividades del centro.

**OBJETIVO 18:** Dar a conocer a la comunidad educativa el proyecto educativo y todos los planes de actuación a desarrollar.

**OBJETIVO 19:** Continuar trabajando para el desarrollo de los programas del centro (Bilingüismo y Educación para la Salud)

**OBJETIVO 20:** Establecer acciones que mejoren la transparencia de la gestión y de los resultados del centro.

**OBJETIVO 21:** Trabajar para la mejora de los recursos informáticos del centro, así como para la conservación y reparación de las dependencias del centro y espacios físicos comunes.

**OBJETIVO 22:** Establecer medidas concretas adecuadas a las características del alumnado del centro con el objetivo de conseguir el éxito escolar de todos los alumnos.

**OBJETIVO 23:** Establecer indicadores de logro del éxito escolar en relación con la evaluación del alumnado y también con los resultados de las evaluaciones externas y el grado de satisfacción de las familias.

**OBJETIVO 24:** Participar en programas de excelencia o en planes de evaluación externa del mismo.

**OBJETIVO 25:** Participar en planes de mejora tras el análisis de los resultados de las evaluaciones del alumnado incluyendo las evaluaciones externa.

**OBJETIVO 26:** Llevar a cabo una autoevaluación del centro referida a los procesos y resultados.

**OBJETIVO 27:** Realización de simulacros de evacuación y evaluación de objetivos y acciones realizadas en el marco del Plan de Autoprotección.

## **D) LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO, A TRAVÉS DE LA PROPUESTA CURRICULAR.**

**Ver documento anexo en Plumier.**

## **E) EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN TODAS LAS ÁREAS Y ETAPAS**

El Proyecto Educativo de Centro debe ser un documento que sirva para orientar en el campo de los valores, y a la vez, un documento pedagógico, elaborado por la comunidad educativa y

revisado periódicamente por ella, donde se señalan las metas a ir consiguiendo progresivamente de acuerdo con los ideales del centro; es decir, deben de reflejarse los pasos a seguir para conseguir el ideal de persona que se desea formar. Estas metas e ideales deben ser una resultante del consenso entre las diferentes concepciones que tengan los miembros de la comunidad educativa.

Fruto de este consenso y, a parte del conjunto de los derechos humanos, que obviamente todos asumimos, habrá que dar suma importancia a que nuestra escuela sea de verdad, instancia crítica de los "antivalores" dominantes en la sociedad: agresividad, competitividad feroz, violencia, intolerancia, desigualdad abusiva... y a la vez, sea vehículo de los valores que los grupos y colectivos de la sociedad más innovadores están intentando transmitir, como son los derechos humanos y que consideramos la fuente de donde emanan los valores.

También queremos incluir en este apartado de los valores, las **emociones** ya que pesamos que están íntimamente relacionados ya que se potencian y desarrollan aquellos trabajando estas a través de la Educación Emocional. Muchas veces actuamos en contra de los valores por una gestión irresponsable de nuestras emociones.

Además, en el Plan de Acción Tutorial destacamos de forma importante el trabajo de los valores en el aula y las habilidades sociales y la gestión de nuestras emociones.

### **La importancia de educar las emociones:**

Las emociones nos aportan información sobre nuestra relación con el entorno. Experimentamos alegría o satisfacción cuando las cosas nos van bien, y tristeza o desesperanza, cuando sucede todo lo contrario, como cuando experimentamos pérdidas o amenazas.

Cada vez que experimentamos una emoción, podemos crear pensamientos acordes a esta, interviniendo además nuestro sistema nervioso como el preparador del organismo para la mejor respuesta. Las emociones son como un sistema de alarma que se activan cuando detectamos algún cambio en la situación que nos rodea; son recursos adaptativos que los seres humanos presentamos, y que dan prioridad

a la información más relevante para cada uno, activando así diferentes procesos que nos permitirán dar una respuesta

En la infancia, experimentar emociones positivas con frecuencia, favorece el posible desarrollo de una personalidad optimista, confiada y extrovertida, sucediendo lo contrario con la vivencia de emociones negativas. Así una adecuada educación emocional, permitirá adquirir destrezas para el manejo de los estados emocionales, reducir las emociones negativas y aumentar en buena medida, las emociones positivas.

En este sentido, podemos mencionar por ejemplo, el saber resolver de manera asertiva los conflictos, encajar una frustración a corto plazo a cambio de una recompensa a largo plazo y manejar nuestros estados de ánimos para motivarnos.

Una buena educación emocional conlleva todo un proceso de aprendizaje en el que se va construyendo la visión del mundo, de nosotros mismos y cómo nos manejamos. Además cada experiencia que vivimos tiene un tono emocional, agradable o desagradable. Con un desarrollo adecuado de las emociones podremos:

- Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Ser más optimistas.
- Saber expresar nuestros sentimientos.
- Tener una autoestima realista.
- Presentar capacidad de cooperación y una buena resolución de conflictos.

Distinguimos seguidamente los valores que clasificamos en seis apartados y en los que también forman parte ciertas emociones. Así tenemos valores y emociones referidos al respeto y a la dignidad humana, a la autonomía personal, al diálogo y la comunicación, a la integración, los que tienen relación con el medio, tanto natural, como social y cultural y los referidos a la coeducación.

#### **d.1 Principios y valores referidos al respeto y a la dignidad humanas.**

- Desarrollo de la autoestima personal mediante el progresivo conocimiento de sí mismo para construir una imagen propia en torno a lo deseable por cada individuo, rechazando comportamientos que propicien la degradación de la persona (drogas, alcoholismo, violencia...).

- Educar en el respeto a los demás desarrollando principios como compañerismo, cooperación, solidaridad, flexibilidad y ayuda, acatando las normas de convivencia que las propicien como la tolerancia y el comportamiento democrático.
- Educar en el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, olvidando estereotipos que impliquen discriminación por razones de sexo.

### **Implicaciones educativas para el centro:**

- Fomentar un ambiente que favorezca el desarrollo de las relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa, principalmente, entre los alumnos.
- Trabajar la educación en valores en todas las áreas, sobre todo lo que hace referencia a la Educación Moral y Cívica, Educación para la Igualdad de Oportunidades, y Educación para la Paz y la Convivencia.
- Crear un clima de aceptación de los demás mediante la realización de actividades de diálogo y comunicación.
- Propiciar un ambiente en el que nadie se sienta discriminado por su sexo ni por su procedencia.

### **d.2 Principios y valores referidos a la autonomía personal.**

Entendemos que es muy deseable este principio ya que todo ser humano debe llegar a ser capaz de comprender por sí mismo el mundo que le rodea, de analizarlo y tomar decisiones en base a sus propios intereses desarrollando una actitud crítica ante cualquier situación.

Vienen a complementar los valores del apartado anterior ya que la autonomía personal resulta esencial para la autorrealización, para el desarrollo de la autoestima, independencia de criterios, y capacidad de tomar decisiones según criterios propios.

### **Implicaciones educativas para el centro:**

- Propiciar situaciones en que cada uno actúe de acuerdo a su criterio inculcando a los alumnos el respeto a otros criterios y opiniones.
- Establecer mecanismos concretos que favorezcan el desarrollo de la capacidad de tomar decisiones.
- Valorar lo positivo y negativo de la publicidad, ideologías, creencias,... para favorecer el sentido crítico de los alumnos y alumnas.

### **d. 3 Principios y valores referidos al diálogo y la comunicación.**

Consideramos estos valores como la base fundamental de la relación humana y la fuerza motriz del aprendizaje y del desarrollo personal. A través de ellos, el individuo sale de sí mismo para expresar sus pensamientos a los demás. Por todo ello es necesario que el centro se proponga:

- Educar fomentando la comunicación y el diálogo como fuerza motriz del aprendizaje y la creatividad.
- Promover el intercambio de ideas para conocer los intereses de los demás.
- Fomentar la creatividad partiendo de la libre expresión.
- Educar para la participación.

#### **Implicaciones educativas para el centro:**

- Propiciar el diálogo entre los miembros de la comunidad escolar.
- Crear un clima de aceptación de los demás y de sus opiniones.
- Realizar actividades que fomenten el diálogo y la comunicación.
- Diseñar actividades que permitan expresarse libremente.
- Canalizar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.

### **d.4 Principios y valores referidos a la integración.**

En estos últimos años hemos acogido en el centro a un numeroso grupo de alumnos inmigrantes, procedentes sobre todo de América latina. En la actualidad son alrededor de 28 los alumnos inmigrantes y otros tantos los alumnos hijos de inmigrantes que se incorporan sobre todo a los cursos más bajos. De todo esto se desprende la importancia de trabajar los valores relacionados con la integración. Se pretende favorecer las posturas no violentas, no racistas, y en general, la concordia entre los seres humanos.

A un nivel más concreto pretendemos que los individuos se integren en el grupo sin discriminaciones por razones de capacidad, étnicas, sociales, religiosas, políticas o de sexo. Esto nos lleva a practicar la coeducación o educación en la igualdad de oportunidades.

Como consecuencia, pretendemos:

- Fomentar los vínculos entre unos y otros.
- Valorar la diversidad y los distintos agrupamientos sociales.

- Educar en el respeto a todas las creencias, ideologías y confesiones religiosas.
- Educar para la cooperación, ayuda y solidaridad entre las personas como práctica diaria.

#### **Implicaciones educativas para el centro:**

- Crear un ambiente que ayude a favorecer relaciones.
- Favorecer el aprendizaje sobre distintas ideologías, creencias y religiones.
- Evitar situaciones de rechazo a través del diálogo y la reflexión.
- Propiciar actividades que favorezcan la cooperación, la ayuda y la solidaridad entre los alumnos y entre los demás sectores educativos (trabajos en grupo, ayuda tutorial, programaciones, etc.).

#### **d. 5 Principios y valores referidos al respeto hacia el medio.**

Entendido no solo como el respeto hacia el Medio Ambiente como fuente de vida, sino también al medio social y cultural mediante la valoración de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural.

Consideramos que es necesario que los alumnos y alumnas deban prepararse para propiciar los cambios necesarios debido a la crisis que el hombre está produciendo actualmente en el planeta, amenazando su futuro. Por eso es necesaria una Educación Ambiental basada en el respeto a todas las formas de vida. Tal educación afirma valores y acciones que contribuyen para la transformación humana y social y para la preservación ecológica.

Este razonamiento nos lleva a:

- Educar en el respeto al Medio Ambiente natural y urbano.
- Reconocer la naturaleza como fuente de vida.
- Tomar conciencia de las agresiones al Medio Ambiente y llegar a compromisos personales y colectivos que se manifiesten en acciones concretas.
- Fomentar la salud en la escuela propiciando hábitos de vida saludable, contribuyendo, con ello, a la mejora del medio.
- Fomentar el respeto hacia los demás seres vivos, especialmente los animales.

#### **Implicaciones educativas para el centro:**

- El centro debe favorecer el trato directo de los alumnos con la naturaleza.
- Conocer los colectivos locales de defensa de la naturaleza y fomentar la participación con ellos.
- Acercar la naturaleza al aula.
- Hacer que el niño se identifique con su entorno para poder comprometerse en su conservación y cuidado.
- Crear un clima de respeto y admiración por nuestra cultura propia mediante la realización de salidas, proyecciones, trabajos de campo, etc. para dar a conocer nuestro patrimonio.
- Inculcar a los niños y niñas los hábitos de higiene y salud propiciando, sobre todo, la salud preventiva.
- Realizar y promover actividades que pongan en valor los animales más próximos al ser humano para adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado, tal y como se contempla en el punto m) del artículo 7 del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria.

### **Inteligencia Emocional**

Se trabajará en todos los grupos y en todas las áreas del currículo la Educación Emocional según se planifique cada curso escolar en el Plan de Acción Tutorial para lo que se programarán actividades que prioricen las emociones y valores positivos y con el siguiente orden a lo largo del curso:

- I. Conciencia emocional (autoconocimiento)
- II. Autocontrol emocional
- III. Autoestima
- IV. Empatía
- V. Asertividad
- VI. Resolución de conflictos

### **F) MEDIDAS ACADÉMICAS QUE SE ADOPTARÁN QUE SE ADOPTARÁN PARA FAVORECER Y FORMAR EN LA IGUALDAD PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES.**

**La Ley adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual,**

## **introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.**

De acuerdo con la **LOMLOE**, CAPÍTULO I. Principios y fines de la educación.

a bis) La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

b) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

Artículo 2. Fines. b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

### **Principios y valores referidos a la coeducación**

Como todos sabemos, la escuela no está construida para transmitir conocimientos solamente, sino que también interviene ampliamente en la educación de los niños y niñas fuera del ámbito escolar. Esta intervención es "valores", valores que el futuro profesorado debemos inculcar en el ámbito escolar, personal y familiar.

Desarrollar en los niños una conciencia de igualdad coeducativa supone romper estereotipos relacionados con los trabajos dentro y fuera del hogar, trabajar la igualdad de oportunidades para todos y todas y diseñar una propuesta de intervención para trabajar la coeducación en Educación Infantil y Primaria.

La coeducación no puede ser integrada como un área aislada, sino que es un contenido que debe estar presente en todos los planteamientos educativos, que esto tiene lugar en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Centro educativo tiene que evitar expresiones "machistas" o "feministas", tenemos que tener en cuenta el uso del lenguaje y el empleo de materiales didácticos adecuados. A la hora de seleccionar los materiales didácticos hay que tener en cuenta que se debe evitar fomentar los estereotipos sexistas

### **Implicaciones educativas para el centro:**

- Revisar los materiales didácticos para no caer en fomentar estereotipos que empobrecen la imagen de hombres y mujeres.
- La reflexión diaria con el alumnado sobre cómo crear una sociedad más justa e igualitaria, que el sentido crítico les lleve a romper con los roles impuestos y les lleve a una vida más rica y más variada.
- El análisis crítico con el alumnado de los cuentos clásicos, y de otros no tan clásicos, que responden a estereotipos de género y que fomentan la falta de empatía en los varones y la sumisión en las mujeres.
- Trabajar con los/las compañeros/as respetando sus características personales.
- Colaborar y trabajar en las campañas de Igualdad que promueven las Administraciones públicas.
- Poner de manifiesto la discriminación de la mujer a causa del sexismo imperante en áreas como la familia, la escuela, el trabajo, los medios de comunicación,..
- Exponer y criticar los estereotipos sexistas, así como las líneas de actuación para superarlos.
- Someter a reflexión y crítica el uso sexista del lenguaje
- Reflexionar en torno a la idea de que el sexismo no se basa tanto en contenidos como en valores, actitudes, y comportamientos
- Proponer medidas de acción positiva destinadas a cambiar las actitudes sexistas en hombres y mujeres, y a luchar por una relación más igualitaria

## **G) ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO.**

Para la puesta en marcha y seguimiento de la estrategia digital, Ana Belén Jiménez Crespo (RMI-Responsable de medio informáticos) será la encargada de coordinar la misma.

## **EQUIPAMIENTO DEL CENTRO**

El seguimiento de la estrategia digital del centro se llevará a cabo en las reuniones de los equipos de ciclo del equipo docente del centro.

## **EQUIPAMIENTO DIGITAL DEL CENTRO**

El centro educativo cuenta con el siguiente equipamiento informático:

1. 12 ordenadores de mesa ubicados en aulas de docencia directa (incluida biblioteca, aula de PT y AL).
2. 1 aula plumier compuesta por 16 ordenadores de sobremesa con conexión a internet.
3. 3 ordenadores de mesa en la sala de profesores para realización de tareas docentes.
4. 3 ordenadores dedicados a gestión del centro ubicados en el despacho de dirección y secretaría.
5. 12 tablets para préstamo a los alumnos/as en situación de vulnerabilidad. (CPR)
6. 6 Chromebook Samsung para préstamo a los alumnos/as en situación de vulnerabilidad (CPR).
7. 9 Chromebook Lenovo del programa "Educa en digital" para préstamo a los alumnos/as en situación de vulnerabilidad.
8. 10 webcams con micrófono (CPR).
9. 22 Chromebook CTL ubicados en el aula de 6º EP con su armario de carga.
10. Dos armarios de carga (Digital PROF)
11. 4 pizarras digitales interactivas (PDI): 3 años (Panasonic), 4 años (Teamboard), 3º EP (Smartboard) Aula PT (Teamboard). Estas PDI funcionan con cañones de proyección.
12. 6 paneles interactivos: Promethean en Inf. 5 años, 2º EP y 6º EP, Traulux en 5º EP y 6ºA EP y Seven en 1º de Ed. Primaria.
13. 3 Ordenadores portátiles LENOVO THINKPAD para la realización de tareas docentes, disponibles para el equipo docente.

El aula audiovisual y radio escolar está en construcción y disponemos de algunos materiales audiovisuales tales como: 1 sistema de iluminación fría (paraguas), 2 trípodes, 4 ordenadores de sobremesa, 4 monitores de ordenador full hd y 5 portátiles standard. Estamos a la espera del resto de materiales que conforman el aula EDIT.

## **NORMAS DE USO, CUSTODIA, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE DISPOSITIVOS**

El equipamiento informático disponible en el centro será custodiado por todo el claustro de profesores/as del CEIP. Mariano Suárez. La coordinadora del plan junto con los coordinadores de los diferentes ciclos (Infantil y Primaria) establecerá y gestionarán las normas de uso de los dispositivos. En las diferentes reuniones de ciclo, se recogerán todas las medidas, normas, tareas y actuaciones al respecto. Así mismo, en las reuniones de ciclo y equipos docentes serán recogidas todos los acuerdos e informaciones relativas a dicha estrategia, así como en las programaciones docentes del claustro de profesores/as (recursos y metodologías TIC puestas en marcha) (APLICATIVO ANOTA).

La RMI del centro velará y gestionará por el buen uso y mantenimiento de los dispositivos, subsanando los problemas que puedan ser ocasionados por el uso de los mismos.

## **PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA DIGITAL.**

**-En el ciclo de Ed. Infantil:** se trabajarán las TICS en el aula en los 3 grupos del ciclo para fomentar el desarrollo de la competencia digital, para ello trabajaremos lo siguiente:

- \*Encendido y apagado del ordenador del ordenador.
- \*Conocer el funcionamiento del ratón.
- \*Manejo de la PDI y del monitor interactivo.
- \*Primer acercamiento a la robótica educativa con KUBO y fomento de la curiosidad por ella.
- \*Plataformas de juegos educativos infantiles.
- \*Cuidado y respeto por el material digital.

### **-En el primer ciclo de Ed. Primaria:**

- Apagado y encendido del ordenador.

- Robótica educativa con Kubo.
- Uso de plataforma educativas (juegos infantiles online)
- Iniciación al correo electrónico
- Iniciación al uso del teclado.
- Iniciación a la creación de textos.
- Uso de CLASS DOJO para la gestión de la convivencia de los grupos en el aula.
- Realización y envío de tareas digitales.
- Uso de diferentes páginas educativas: Wordwall, liveworksheet.
- Manejo de diferentes dispositivos tecnológicos: ratón, teclado, panel interactivo, etc.
- Búsqueda en GOOGLE o webs de información específica para trabajos sobre animales, plantas, objetos, lugares, personajes, etc.
- Uso de CLASSROOM y herramientas GOOGLE.

#### **En el segundo ciclo de Ed. Primaria:**

- Uso de correo electrónico
- Uso de CLASSROOM y herramientas GOOGLE.
- Edición de documentos.
- Normas de seguridad y uso de internet.
- Uso de buscador Google (uso avanzado).
- Iniciación a la realización de presentaciones (CANVA, GENIALLY...)
- Plataforma digital Byme, Macmillan Education y Edelvives
- Uso de webs educativas.
- Uso de CLASS DOJO para la gestión de la convivencia de los grupos en el aula.
- Robótica educativa con Lego Spike Essential.

#### **En el tercer ciclo de Ed. Primaria:**

- Uso de Google Classroom, Google Meet, Gmail, Documentos, Presentaciones, Drive, Calendar, Maps.
- Kahoot, Quizizz.

- Plataforma digital Byme, Macmillan Education y Edelvives
- Uso avanzado de CANVA, GENIALLY.
- Creación de cómics con Pixton.
- Uso avanzado de WORD.
- Edición de videos.
- Normas de seguridad y uso de internet (avanzado).
- Uso de webs educativas.
- Uso de CLASS DOJO para la gestión de la convivencia de los grupos en el aula.
- Blooket
- Edición de audio con Moises.ai + Audacity.
- Radio escolar (Iradit).
- Lyrics training
- Edpuzzle
- Robótica educativa con Lego Spike Prime.

## H) PLAN DE LECTURA.

### 1.- OBJETIVOS DEL PLAN.

#### **Generales:**

- a) Mejorar la competencia lectora de los alumnos.
- b) Promover el gusto y el hábito por la lectura.
- c) Descubrir la lectura como medio de ocio y disfrute.
- d) Utilizar medios informáticos y audiovisuales como apoyo, mejora y consulta a la lectura.
- e) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.

#### **Específicos:**

- a) Usar estrategias para leer con fluidez, entonación, sentido de la lectura, vocalización, tono de voz, ritmo y velocidad, adecuados.
- b) Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- c) Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario, fijar la ortografía correcta y obtener información.
- d) Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- e) Usar la biblioteca como espacio en el que se realice la búsqueda de información y aprendizaje.

- f) Crear un espacio adecuado y motivador, en la biblioteca, para que se puedan realizar diversas actividades relacionadas con la lectura.
- g) Iniciar a los alumnos en la elaboración de fichas y resúmenes de los textos leídos, cuya tipología variará según el curso que se trate.

## 2. MEDIDAS Y DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA.

**2.1 Lectura comprensiva durante la jornada escolar.** Se dedicará un tiempo diario a la lectura comprensiva en todos los cursos de la etapa.

**2.2 Asignación de horas de apoyo.** Aprovechar las horas de apoyo dentro del aula para garantizar que el alumnado pueda realizar lectura comprensiva individualizada.

**2.3 Planificación de la lectura.** Una vez elegido un libro, o un texto, sería interesante seguir unos pasos. A modo de ejemplo:

- Antes de la lectura: leer el título, comentar sobre los posibles temas del texto, ubicación/contexto en el que se desarrolla la historia, etc. Decir nombre del autor, ilustrador, editorial...
- Durante la lectura: lectura en voz alta por parte del maestro/a, por parte del alumnado de fragmentos, capítulos (según se organice).
- Después de la lectura: realización de actividades, según las edades, de comprensión, vocabulario, velocidad lectora, memoria, ortografía, resumen, exposición, taller de escritura creativa, taller de prensa, etc.

**2.4 Lectura digital.** Hay una biblioteca digital con numerosos libros de todos los niveles. Se encuentran en diferentes formatos: pdf, audiolibros, videocuentos ... A través de un enlace, facilitado a todos los miembros de la comunidad educativa, se puede acceder a la citada biblioteca. Se pueden leer libros, tanto en las diferentes aulas, como en casa. Las clases disponen de una pantalla táctil o una pizarra interactiva, que permite el uso de la Biblioteca Digital.

<https://view.genially.com/63a30eb3bb6974001941bba4/presentation-biblioteca-mariano-suarez>

También, está disponible la Plataforma “Eduotecarm”, con libros en formato digital. Dispone de muchos recursos, que hay que intentar poner en funcionamiento (lecturas en streaming, club de lectura, préstamo telemático...)

**2.5 Lectura en clase de producciones propias.** Como áreas que contribuyen de manera directa y sistemática a la Competencia en Comunicación Lingüística en Castellano, la actividad docente en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, y Lectura Comprensiva, incluirá la producción de textos escritos sencillos de diferente tipo (poemas, canciones, noticias reales o inventadas, etc.) que podrán ser leídos en clase, por parte del alumnado.

**2.6 Realización de diccionarios personales.** Se puede utilizar una libreta para recopilar palabras difíciles, con su significado correspondiente. Es muy interesante para los primeros cursos de Ed. Primaria

## 3. MEDIDAS Y DECISIONES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

- 3.1 Catálogo de lecturas para trabajar en el centro.** En la biblioteca hay una selección de libros con numerosos ejemplares, que se pueden utilizar para hacer lectura en las clases. Algunos títulos cuentan con un ejemplar para cada alumno/a. Principalmente, son de los niveles de 3º a 6º. Se intentará leer en clase dos libros, por lo menos, durante el curso. Además, en 5º y 6º hay dos títulos por nivel (uno del banco de libros y otro de material del alumno/a). La encargada de la biblioteca pondrá a disposición de los maestros/as del área de lengua los títulos para cada nivel. Se seleccionará el título y el número de ejemplares, entregando el lote para su correcto uso.
- 3.2 Participación en concursos, certámenes...** Los alumnos/as participarán en las actividades relacionadas con el fomento de la lectura, organizadas tanto a nivel de centro, como de otros organismos o asociaciones que se consideren interesantes. En las reuniones de ciclo, así como en las del Plan Lector, se valorará su participación, tanto a nivel individual, como de ciclo o centro.
- 3.3 Promover e incentivar la Formación de Usuarios en la Biblioteca.** El alumnado de primaria dispone de la "Tarjeta Estudiante", para que puedan acceder al servicio de préstamo de la biblioteca física del centro. Con esta tarjeta también pueden utilizar servicios de otras bibliotecas. Se informará y orientará al alumnado en el uso de la Biblioteca: normas, búsqueda de libros, organización de la biblioteca, clasificación por niveles...
- 3.4 Decoración, mural de motivación a la lectura.** Tanto en las clases, como en pasillos y biblioteca, se podrán realizar murales decorativos, de control, animación y motivación a la lectura.
- 3.5 Comparte tus libros.** La actividad se limitará a que los alumnos/as expliquen, comenten, valoren, aconsejen... un libro leído por ellos; pero, está claro que no pueden compartir el ejemplar físico con sus compañeros/as.
- 3.6 Préstamo de libros.** Se va a poner en funcionamiento el servicio de préstamo a todo el alumnado de primaria. Se ha elaborado un calendario, asignando a cada grupo una sesión semanal para este servicio.
- 3.7 Lectura pública y cuentacuentos.** Para fomentar el gusto por la lectura, se podrán realizar actividades de lectura pública y cuentacuentos por parte de los maestros y/o alumnos/as dentro del mismo grupo de aula; también, se podrá ver la posibilidad de que personas ajenas al centro puedan realizar estas actividades.
- 3.8 Rincón de biblioteca de aula.** Las aulas de Ed Infantil, si lo ven conveniente, pueden aprovechar para realizar una Biblioteca de Aula. Se podría ampliar a otros cursos de Primaria.
- 3.9 Organización y mantenimiento de la biblioteca.** La responsable de biblioteca será la encargada de la decoración y organización de la biblioteca. Aparte del funcionamiento como tal, en algunas franjas horarias se utiliza como aula de actividades de Lectura.

#### 4. COMISIÓN DEL PLAN LECTOR, ÁREA DE LENGUA Y BIBLIOTECA

- M<sup>a</sup> Carmen García Valero (Ed. Infantil 5 Años)
- M<sup>a</sup> Ángeles Sandoval (Lengua 1º)
- Fuensanta Olivares (Lengua 2º)
- Raquel Olivares (Lengua 3º)
- Caridad Santos (Lengua 4º)
- Laura Belda (Lengua 5º y Lengua 6º)
- M<sup>a</sup> Carmen Navarro (Responsable de la biblioteca)

#### COORDINADORA/RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA

Durante este curso, la coordinadora/responsable de la Biblioteca cuenta con dos sesiones de 1 hora de duración para llevar a cabo su labor, siendo los martes, de 10.30 a 11.30 y miércoles de 13 a 14 h.

Entre las actividades a realizar, durante este curso, se encuentran:

- Mantenimiento, decoración y organización de la Biblioteca.
- Orientación, información y asesoramiento al alumnado en el uso de la biblioteca (normas, préstamo/devolución, búsqueda de ejemplares, tarjeta de estudiante...)
- Catalogación de ejemplares de libros.
- Informar al profesorado de las posibilidades que tiene la nueva plataforma.
- Organización y puesta en funcionamiento del Servicio de Préstamo/Devolución de Libros para los alumnos/as con la Plataforma Abies.
- Organizar e informar de los ejemplares que hay en la biblioteca (títulos de los que hay un ejemplar para cada uno/a de los alumnos/as de una clase – de 3º a 6º-)
- Coordinar las reuniones del Área de Lengua, Plan de lectura y Biblioteca.
- Proponer actividades para Animación a la Lectura.
- Promover el uso de medios tecnológicos para la realización de Lectura digital.

#### 5. EVALUACIÓN DEL PLAN

Para la evaluación del Plan se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- El índice de libros leídos por los alumnos, dentro del Plan de Lectura, atendiendo a las circunstancias de este año.
- Grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados.
- Valoración de las actividades realizadas.
- Puesta en funcionamiento y utilización de la Plataforma “Abies”.
- Realización de las reuniones programadas.
- Valoración del uso de la Biblioteca Virtual.
- Valoración de la organización, mantenimiento y funcionalidad de la Biblioteca, como espacio físico.

## 1) PLAN LINGÜÍSTICO DEL CENTRO.



**Nombre del centro:** Colegio Mariano Suárez Jumilla (Murcia)

**Coordinadora:** Nuria Monreal Lencina.

### INTRODUCCIÓN:

En el curso 2013-2014, se implantó el Programa Bilingüe en nuestro centro.

La implantación de este tipo de proyectos en nuestro centro, tiene como objetivo la mejora paulatina de la competencia lingüística.

El aprendizaje de idiomas deviene uno de los más importantes objetivos en nuestro sistema educativo, y la modalidad de enseñanza bilingüe es, no la única, pero sí muy importante para la adquisición de la competencia lingüística entre nuestro alumnado. Esta necesidad de que los alumnos y las alumnas adquieran a lo largo de su proceso de escolarización una mayor competencia lingüística en el uso de al menos dos lenguas de la Unión Europea es el reto para el futuro inmediato de nuestro sistema educativo. Y aquí es donde encuentra justificación y sentido el desarrollo de planes de bilingüismo, entendiendo por bilingüismo la capacidad de expresarse y hacerse entender en más de un idioma. Además de desarrollar la competencia lingüística en otros idiomas, también ayuda a desarrollar actitudes más respetuosas hacia personas de diferentes países puesto que nos pone en contacto con otras culturas; igualmente nos obliga a trabajar con las Tecnologías de la Información y Comunicación, aprendiendo a usar la tecnología de manera eficaz y provechosa y, finalmente, también modifica nuestra forma de trabajar ya que se impone una dinámica cooperativa.

## **OBJETIVOS DEL PLAN.**

- Impulsar la comunicación en lenguas extranjeras en los alumnos/as.
- Impulsar el aprendizaje de contenidos curriculares y el dominio de otras competencias a través de la comunicación en lengua extranjera, potenciando las cuatro destrezas lingüísticas (metodología AICLE)
- Impulsar una formación en idiomas permanente y de calidad para todo el profesorado.
- Adoptar otras medidas que refuercen el aprendizaje del idioma.

## **ASPECTOS ORGANIZATIVOS**

### ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

#### **El profesorado**

Al igual que en cualquier otro avance educativo, el profesorado es el verdadero agente y motor de cambio sin el que es imposible pasar de la teoría del papel a la realidad del aula. Por este motivo, el profesorado debe sentirse a gusto y motivado para unirse a la modalidad bilingüe y poner en práctica las novedades que supone la metodología de contenidos integrados.

Para ello, se ha formado un equipo de bilingüismo, y se ha nombrado una coordinadora del mismo. Formarán parte de este equipo las/os maestras/os implicadas/os en el proyecto bilingüe, la coordinadora de dicho equipo y la Directora.

La principal misión del profesorado del equipo de bilingüismo será velar por la correcta implantación de este proyecto a nivel metodológico, curricular y organizativo. Este amplio cometido puede concretarse más específicamente en las siguientes tareas:

- De planificación
- De difusión del proyecto
- De coordinación: Se convocarán reuniones del equipo docente para coordinar aspectos previos como la elaboración del currículo integrado o la secuencia de contenidos, aspectos metodológicos, etc.

Los encuentros serán:

De todo el equipo educativo bilingüe

En estas reuniones (que se realizan mensualmente), se recogerá un acta con los temas tratados, acuerdos adoptados y asuntos pendientes.

Entre las posibles acciones que deberán ser promovidas por el equipo se encuentran las siguientes:

- Sesiones informativas a la comunidad educativa.
- Informar al claustro del centro escolar sobre el seguimiento de la modalidad bilingüe.
- Informarse sobre buenas prácticas y proyectos innovadores en el campo de la enseñanza bilingüe.
- Actualizar cada curso escolar el espacio en Internet dedicado a la recopilación y divulgación de las actividades realizadas (redes sociales y página web del centro).
- Sesiones de seguimiento y evaluación del plan bilingüe y elaboración del mismo.

#### **La coordinadora**

La Coordinadora no solo será la persona que se reúne con cada uno de los sectores y órganos de la comunidad escolar, sino que será también la responsable de guiar cada actuación, fomentar las iniciativas, orientar el trabajo individual o en grupo, gestionar los recursos materiales y humanos y coordinar la formación del profesorado participante o no en el proyecto, la de los padres y madres y el personal no docente. Los objetivos de esta Coordinación, pues, serán los siguientes:

- a. Coordinar las actividades del profesorado y a los departamentos implicados.
- b. Coordinar la elaboración, revisión y actualización del plan lingüístico y del currículo integrado en el marco del Proyecto de Centro.
- c. Coordinar la elaboración del proyecto lingüístico de centro
- d. Proponer las actividades formativas del profesorado.
- e. Establecer el horario de los ayudantes de conversación.

## **RECURSOS GENERALES**

### ***RECURSOS HUMANOS***

- Maestras de Lengua extranjera (inglés)
- Coordinadora del proyecto bilingüe
- Equipo de proyecto bilingüe
- Colaboradores: auxiliar de conversación,...

### ***RECURSOS MATERIALES***

#### a) Audiovisuales:

- Pizarras y/o pantallas digitales interactivas.
- Cámara de vídeo digital (para grabación en el aula y de experiencias extracurriculares).
- Cámara fotográfica digital.
- Videoproyectores y pantallas.

#### b) Bibliográficos:

- Libros de apoyo: libros de lectura graduados de diferentes niveles y material de consulta, material sobre educación bilingüe, libros de texto en inglés de las materias no lingüísticas, etc. (En biblioteca y aulas)
- Libros de consulta
- Material que usará el alumno.

#### c) Informáticos:

- Ordenadores fijos y pizarras digitales/paneles interactivos en las aulas en las que se van a impartir contenidos en Inglés.

#### e) Espacios

- Aula de referencia
- Sala de ordenadores
- Aula de robótica.

## LÍNEAS METODOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Se procurará siempre la exposición directa del alumnado a enunciados orales mediante la interacción con el hablante (otros alumnos, el profesor) o nativo, la escucha y participación en conversaciones, y las audiciones.

Además de los mecanismos ya previstos por todas las áreas del conocimiento, el **aprendizaje cooperativo** será uno de los pilares sobre los que se sustentará nuestra metodología. Promoveremos pequeños trabajos de investigación, siempre adaptados al nivel de nuestros alumnos, que habrán de ser expuestos a los compañeros y, cuando las competencias lingüísticas del alumnado lo permitan, se procurará entablar pequeños debates en torno a un problema concreto.

Se trabajarán las **destrezas de estudio**, de modo que el alumno pueda hacer un uso eficaz de las oportunidades de aprendizaje creadas por las distintas situaciones de enseñanza:

- Mantener la atención sobre la información presentada.
- Comprender la intención de la tarea establecida.
- Colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo.
- Hacer un uso rápido, activo y frecuente de la lengua aprendida.
- Ser capaz de utilizar materiales disponibles para el aprendizaje independiente.
- Ser capaz de organizar y utilizar materiales para el aprendizaje autodirigido.
- Ser capaz de aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos.
- Reconocer las cualidades y las carencias propias como alumno, identificar las necesidades y las metas propias
- Ser capaz de organizar las estrategias y los procedimientos propios para conseguir estos fines de acuerdo con las características y los recursos que cada uno tiene.

Para conseguir todo esto es necesario ir transfiriendo paulatinamente la responsabilidad del aprendizaje desde el profesor al alumnado y animándolo a que reflexione sobre su aprendizaje y a que comparta esta experiencia con los otros, despertando la conciencia del alumnado sistemáticamente respecto a los procesos de aprendizaje o enseñanza en los que participa, embarcándolo como participante en la experimentación de distintas opciones metodológicas, consiguiendo que reconozca su propio estilo cognitivo y que desarrolle consecuentemente sus propias estrategias de aprendizaje.

### Aplicaciones en el aula.

Dentro del aula se procurará crear grupos de trabajo en los que haya equilibrio entre los distintos niveles de desarrollo de capacidades, de modo que los que presenten mayores dificultades de aprendizaje puedan apoyarse en los que hayan alcanzado ya las habilidades necesarias.

Desde el principio **se hablará a los alumnos/as en inglés siempre**, aún cuando algunos contesten en castellano. El alumno ha de acostumbrarse a que en el aula todo aquello que se pueda decir en inglés ha de expresarse en esa lengua. Para ello, cuando se dirija a los compañeros o al profesor en castellano, se le animará a hacerlo

en inglés. Contamos con “classroom language” repartido por las aulas para facilitar que nuestro alumnado utilice la lengua extranjera el mayor tiempo posible.

Como mínimo, el alumno intentará repetir la frase que le proponga el profesor o un compañero lo más completa posible.

Los trabajos en pareja y en grupo servirán al alumno para empezar a responsabilizarse de su propio aprendizaje. La exposición de trabajos en clase o, puntualmente, fuera del aula puede ser una fuerte motivación para el auto aprendizaje.

## **Educación Infantil**

En el presente curso escolar 24/25 el ciclo de Ed. Infantil del CEIP. Mariano Suárez sigue en el programa de **“Profundización” del Sistema de Enseñanzas de Lenguas Extranjeras.**

Se entiende por Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras al uso de al menos dos idiomas, incluido el español, en el proceso de enseñanza-aprendizaje del currículo correspondiente en los centros que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras en el segundo ciclo de Educación Infantil se organizará en el marco de lo dispuesto en la normativa de currículo aplicable a esta etapa educativa.

La lengua extranjera objeto del programa en esta etapa será el inglés y se utilizará como instrumento de comunicación de los aprendizajes de las áreas en las que se organiza el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil que el equipo docente determine.

De este modo, se impartirán 90 minutos semanales en el grupo de Ed. Infantil 3 años y 5 horas semanales en los grupos de Infantil de 4 y 5 años.

En esta edad temprana deberán desarrollarse más las destrezas de comprensión oral antes que las de producción ya sea ésta oral o escrita (igual que en la adquisición de una lengua materna). Por ello, el apoyo visual deberá ser mucho mayor, usando más imágenes y lenguaje corporal. El componente lúdico será muy importante y por ello se trabajarán juegos y canciones.

Se trabajará sobre todo el aprendizaje de las palabras y frases más frecuentes de su entorno y el lenguaje de fórmulas y rutinas. La repetición será pauta metodológica de suma importancia.

Empezaremos en Infantil de 4 años la metodología de “phonics” que es un proceso de lectoescritura en inglés basado en el aprendizaje de los sonidos de las letras. Ese método es muy beneficioso de cara al Programa Bilingüe que comienza para ellos en 1º de Educación Primaria.

## Educación Primaria

Desde el curso 23/24 la etapa de Ed. Primaria está inscrita al **nuevo programa de “Profundización en Lenguas Extranjeras en Educación Primaria”**.

El Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras en Educación Primaria se organizará en el marco de lo dispuesto en la normativa de currículo aplicable a esta etapa educativa.

La lengua extranjera objeto del programa será el inglés y se utilizará como instrumento de comunicación de los aprendizajes de las áreas en las que se organiza el currículo de la Educación Primaria. El castellano se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, dando así cumplimiento a lo establecido en el art. 19.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

De este modo, el programa de profundización se organiza del siguiente modo:

**-1º y 2º de Ed. Primaria** se imparten las áreas de CCNN, Art, EF y Profundización Educativa en inglés

**-3º, 4º y 5º de Ed. Primaria** se imparten las áreas CCNN, Art y Profundización Educativa en inglés

**-6º de Ed. Primaria** se imparten las áreas de CCNN, Art y Educación en Valores sociales y cívicos en inglés.

La metodología aplicada en primer ciclo de Educación primaria será muy similar a la que se utilizará en Educación infantil. Progresivamente se irá incorporando el código escrito.

En cuanto a las áreas no lingüísticas más comúnmente implicadas en los proyectos bilingües, nos encontramos en Educación Primaria con la de Ciencias Naturales y Plástica.

El centro ha optado por la impartición del área de Profundización Educativa en toda la etapa de Educación Primaria, a excepción del grupo de 6º de primaria, pues entendemos que los saberes básicos del área y el vocabulario empleado en la misma en este ciclo son muy cercanos al alumno y, por lo tanto, fácilmente comprensibles también en una lengua diferente a su lengua materna.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aspecto fundamental a tener en cuenta será la atención a la diversidad dentro del aula; de modo que el profesor a la hora de diseñar actividades, deberá tener en cuenta

la atención a la diversidad de la clase y elaborar ejercicios de ampliación del conocimiento, pero también de refuerzo. De ahí que dentro de una misma secuencia de contenidos, las tareas a desarrollar por el alumnado tendrán varios grados de dificultad y deberán ser variadas para que estimulen la motivación del alumnado.

**Aspectos organizativos:**

Estudiar la posibilidad de establecer diferentes tipos de agrupamientos.

**Aspectos metodológicos:**

- El trabajo colaborativo.
- Diseño de actividades y adaptación de materiales a los diferentes niveles.
- La colaboración del auxiliar lingüístico
- La consideración de la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner.
- Las clases de apoyo.
- El uso de las nuevas tecnologías y las herramientas que estas nos ofrecen y que posibilitan el aprendizaje a distintos ritmos y niveles.

**Aspectos curriculares:**

- Selección de los contenidos mínimos.
- Adaptaciones curriculares, siempre que sean necesarias.
- Refuerzo educativo, siempre que sea necesario.

**EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

Los criterios de evaluación que se aplicarán serán los establecidos con carácter general para las correspondientes enseñanzas.

Se prestará especial atención al desarrollo de las competencias comunicativas del alumnado y a su avance en la producción de estrategias compensatorias de comunicación. Se evaluará, asimismo, el desarrollo de otras habilidades de tipo cognitivo que hayan incrementado su interés por otras lenguas y culturas.

El profesorado evaluará, tanto en el código oral como en el escrito, las competencias de comprensión de un texto, así como la calidad de las producciones orales y escritas de los alumnos teniendo en cuenta el grado de práctica y de estudio de la lengua. En el ámbito lingüístico, además de las competencias anteriores, valoraremos otros aspectos fundamentales de la lengua tales como la pronunciación y el respeto del código morfosintáctico que han de mejorarse en la medida en la que contribuyen a la comprensión y a la coherencia de los enunciados orales y escritos producidos por los alumnos.

Haremos uso de la autoevaluación como herramienta para la motivación y para la toma de conciencia, pues consideramos que esta ayuda a los alumnos a apreciar sus cualidades, a reconocer sus insuficiencias y a orientar su aprendizaje de una forma más eficaz.

En todo caso, la evaluación será continua a lo largo de todo el proceso y consideramos fundamental antes de iniciar cualquier actuación, efectuar una evaluación inicial, partiendo desde el informe emitido por el profesor del curso anterior (especialmente importante en los cambios de etapa o tramo) y aplicando las pruebas necesarias para determinar el nivel en el que se encuentran los alumnos.

**ESTRATEGIAS A UTILIZAR POR EL CENTRO PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS**

Presentación del Plan Lingüístico a:

-Comunidad educativa y padres.

Todo esto se hará con:

-Reuniones de padres

-Web del centro

- Redes sociales

-Cartelería, corchos...

## **ACCIONES**

El Equipo del programa bilingüe dará:

-Información sobre la progresión del alumno a familias con entrevistas individuales e informes de evaluación.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y DE REVISIÓN DEL PLAN LINGÜÍSTICO.**

El plan deberá ser revisado constantemente, para poder detectar las posibles deficiencias y elaborar las correspondientes propuestas de mejora que permitan corregirlas.

Para la revisión del plan se tendrán en cuenta, además de los resultados académicos y de la valoración que del mismo haga el propio profesorado, otras fuentes de información como serán la valoración que hagan padres y alumnos a través de las encuestas de satisfacción.

En todo caso, anualmente se revisará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos teniendo como referente los indicadores de evaluación de los mismos.

## **INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

- a. **Proporcionar la estructura organizativa que permita el desarrollo del proyecto**

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

-Diseñar los pilares del plan estratégico para convertir el centro en bilingüe  
-Potenciar la oferta educativa no formal en lenguas extranjeras.  
-Mejorar la situación del Centro, intentando incrementar su dotación y racionalizando el uso de los medios de que dispone.

## **ACCIONES**

-Estudio de la plantilla de profesores.  
-Realización de planes de carrera  
-Nombrar coordinador del proyecto  
-Nombrar equipo de bilingüismo  
-Presupuestar el coste de la implantación del proyecto  
- Resultados de satisfacción del profesorado.  
- Realización de las acciones programadas.  
-Organigrama y horarios

- Proporcionar la opción de lenguas extranjeras en las actividades extraescolares
- Grupos de teatro en inglés
- Dotar a las aulas, en la medida de lo posible, de todos los medios necesarios para que los docentes puedan impartir una enseñanza de calidad.
- Potenciar el uso óptimo de los medios informáticos y audiovisuales.

## **INDICADORES**

- Incorporación de contenidos en inglés en la página web
- Realización de las acciones programadas.
- Registro realizado

### **b. Impulsar la comunicación en lenguas extranjeras y la competencia lingüística en todos los miembros de la comunidad educativa**

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Visualizar en la vida del centro la presencia de la lengua extranjera elegida para el bilingüismo.

## **ACCIONES**

- Elaboración de carteles, anuncios, horario del día, publicidad... en lenguas extranjeras Celebrar el día europeo de las lenguas (26 de septiembre)
- Registro adecuado de información y elaboración de carteles informativos.
- Posibilitar cursos de formación para la comunidad educativa. (CPR)
- Registro adecuado de materiales de formación y jornadas de trabajo.
- Hojas de evaluación de las acciones.
- Realizar sesiones de sensibilización e información a la comunidad educativa
- Realizar en la reunión de principio de curso la presentación del proyecto a toda la comunidad educativa
- Charlas formativas acerca de la importancia de lenguas extranjeras

## **INDICADORES**

- Registro adecuado de las sesiones desarrolladas.
- Correspondencia con alumnos de habla inglesa.
- Realización de las acciones programadas en el plan y el calendario.

### **c. Impulsar el aprendizaje de contenidos curriculares y el dominio de otras competencias a través de la comunicación en lengua extranjera, potenciando las cuatro destrezas lingüísticas.**

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Impartir el área de Ciencias Naturales, Profundización, Educación Física Plástica y Educación en Valores sociales y cívicos en inglés.

- Informar a las familias.
- Mejora de la competencia en comunicación lingüística en inglés.

### **ACCIONES**

- Realizar la programación didáctica ajustada al proyecto
- Establecer reuniones de coordinación entre los profesores implicados
- Establecer los objetivos a alcanzar en cada nivel en el que desarrolle el proyecto.
- Programar unidades didácticas, temas, etc. Adecuadas al proyecto
- Establecer las líneas metodológicas adecuadas al proyecto.
- Establecer los indicadores de evaluación, herramientas, criterios de calificación, etc. en función de los criterios de evaluación

### **INDICADORES**

- Actas de las reuniones.
- Programaciones de los departamentos, áreas y aulas.
- Realización de las acciones programadas en el plan y calendario.
- Resultados de satisfacción del alumnado y de las familias.

#### **d. Atender a las necesidades de los alumnos/as con más dificultades.**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Potenciar medidas de atención a la diversidad
- Seleccionar los contenidos mínimos
- Potenciar la metodología cooperativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje

### **ACCIONES**

- Estudiar la posibilidad de hacer desdobles y agrupamientos flexibles
- Crear un banco de adaptaciones al currículo
- Informar a las familias

### **INDICADORES**

- Actas de las reuniones.
- Programaciones de los departamentos, áreas y aulas.
- Realización de las acciones programadas en el plan y en el calendario.
- Resultados de satisfacción del profesorado, alumnado y familias.

#### **e. Adoptar otras medidas que refuercen el aprendizaje del idioma.**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICO**

Fomentar la participación de los alumnos en actividades extraescolares y de fuera del aula en inglés.

### **ACCIONES**

- Aumentar la oferta de actividades extraescolares en inglés.
- Participar en actividades ofertadas por agentes externos al centro.

## **INDICADORES**

-Grado de satisfacción de alumnado y familias.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS EN LENGUA INGLESA:**

Cada año, el centro suele asistir a representaciones teatrales en el teatro de la localidad.

Esta actividad la realiza el alumnado de 1º a 6º de E.P.

**Cada curso académico, se celebra la festividad HALLOWEEN en el centro. El equipo bilingüe, los docentes del centro y las familias del centro, preparan las actividades, juegos, almuerzo común y fiesta de disfraces y bailes que se realiza cada año. Como novedad este curso 23/24, el alumnado de 6º Ed. Primaria realizará una Performance con la temática de Halloween, en colaboración con el área de música del centro.**

Cada dos años realizamos una feria del libro en inglés en el patio del centro. Ese día también contamos con la presencia de un cuentacuentos en inglés.

El centro participó un año siendo seleccionado en el Programa de Inmersión lingüística del Ministerio.

**Este curso volveremos a participar con un proyecto en el Programa ERASMUS +. Para ello, las docentes del equipo bilingüe de Primaria, realizaron la petición de adscribirse a un proyecto del CPR de la Región de Murcia .**

## **FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Este curso, el centro ha sido seleccionado para que varias de sus docentes puedan disfrutar de una de las movilidades con su correspondientes en el Proyecto Erasmus del CPR de la Región de Murcia.

## **J) PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Anexo en Plumier.

## **K) EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Anexo en Plumier.

## **L) EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Anexo en Plumier.

## M) EL PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

### PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS – CEIP MARIANO SUÁREZ - CURSO 24-25

ÍNDICE	Páginas
1. INTRODUCCIÓN	
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS	
3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN: 3.1 Actuaciones de prevención. 3.2 Actuaciones de intervención.	
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	

#### 1. INTRODUCCIÓN

Facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria es fundamental para aumentar el éxito educativo y la calidad educativa, por lo que los centros educativos deben utilizar mecanismos para favorecer la coordinación entre ambas etapas, estableciendo líneas de actuación de carácter preventivo, así como medidas de intervención que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria.

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa. Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna.

La ordenación de las enseñanzas en las referidas etapas educativas tiene entre sus prioridades garantizar y propiciar una adecuada transición del alumnado desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como establecen los decretos *209/2022, de 17 de noviembre*, y *235/2022, de 7 de diciembre*, por los que se establecen la ordenación y los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En ambos decretos queda recogido que las propuestas curriculares incluirán medidas de coordinación entre las dos etapas anteriormente mencionadas, que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria con el fin de mejorar la adaptación del alumnado a esta nueva etapa de su vida escolar mediante la adquisición de los saberes y las competencias necesarias para su adecuada integración en dicha etapa. Para ello, los centros educativos utilizarán mecanismos para favorecer la coordinación entre etapas, estableciendo líneas de actuación con un marcado carácter preventivo y medidas de intervención que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo lo anterior, queda justificado el desarrollo de este plan que reúne todas aquellas actuaciones facilitadoras de un proceso de transición positivo entre etapas, que favorezca la integración del alumnado contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad, le ayude a mejorar su rendimiento académico y su crecimiento personal a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

## 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

Las líneas estratégicas de este Plan de Transición entre Etapas son la prevención y sensibilización mediante el diagnóstico inicial de detección de necesidades, la formación y coordinación de diferentes agentes implicados y la rápida intervención, siendo estos los objetivos prioritarios:

- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias.
- Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.
- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.
- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la

adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.

### 3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

#### 3.1 Actuaciones de prevención:

Se proponen las siguientes actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos expuestos:

ACTUACIÓN 1	
Unificación de las normas de convivencia entre los centros que imparten Educación Primaria y los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria	
Descripción	Tipología
<p>Adaptar las normas de convivencia en los centros implicados a las características del alumnado con el fin de facilitar una transición estable y positiva, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de todos los centros en el Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos.</li> <li>- No permitir el uso del teléfono móvil por parte del alumnado en los centros educativos para evitar situaciones conflictivas.</li> <li>- Uso adecuado de los dispositivos utilizados en el centro.</li> <li>- Introducción, en la etapa de Primaria, a la práctica de la mediación escolar como método de resolución pacífica de conflictos.</li> </ul>	Medida de prevención
	Responsables
	Equipo de Coordinación Vertical
	Temporalización
	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 2	
Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial	
Descripción	Tipología
Medidas de aplicación en ambas etapas: fomento del aprendizaje cooperativo, autoconocimiento, asertividad y autoestima; fomento de actividades que favorezcan la igualdad y el compañerismo; fomento de la participación activa en actividades de centro. Por otro lado, se incluirán estrategias orientadas a la optimización de la organización del estudio: técnicas de trabajo y estudio, establecimiento de expectativas claras.	Medida de prevención
	Responsables
	Tutores
	Temporalización
	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 3	
Recomendaciones para familias orientadas a mejorar el proceso de transición	
Descripción	Tipología
<p>Difusión de recomendaciones y sugerencias para las familias con el objetivo de facilitar el proceso de transición y adaptación al nuevo centro educativo y fomentar su implicación en dicho proceso.</p> <p>Para ello, los tutores se reunirán con las familias para darles las recomendaciones necesarias con el fin de mejorar el proceso de transición.</p>	Medida de prevención
	Responsables
	Equipo de Coordinación Vertical
	Temporalización
	Tercer trimestre

ACTUACIÓN 4	
Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación	
Descripción	Tipología
<p>Se llevarán a cabo las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera toma de contacto al final de curso entre los tutores de 6.º de Primaria y el Departamento de Orientación de los IES donde se incluirá en uno de los puntos, hablar sobre cada uno de los ACNEAE.</li> <li>- Entrevistas desde el Departamento de Orientación con las familias de alumnado ACNEE, con el fin de facilitar y favorecer la transición y adaptación de estos alumnos al nuevo centro. Y con el resto de ACNEAE, bajo petición de las familias o la necesidad del alumno.</li> </ul>	Medida de prevención
	Responsables
	Departamento de Orientación
	Temporalización
	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación y primer trimestre de inicio de curso en IES

ACTUACIÓN 5	
Visitas del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria a los dos IES de la localidad	
Descripción	Tipología
<p>1. Visita del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria a los dos IES, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla informativa sobre la nueva etapa: organización, materias que cursarán en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, horario, normas de convivencia y principales programas que se desarrollan.</li> <li>- Visita guiada por las dependencias y una charla de algún alumno de ese mismo CEIP del curso anterior.</li> </ul>	Medida de prevención
	Responsables
	Equipo de Coordinación Vertical
	Temporalización
	Todo el curso escolar

2. Visitas en diferentes momentos del curso donde se realicen actividades de centro donde el alumnado de Educación Primaria pueda tomar parte.	
--	--

<b>ACTUACIÓN 6</b>	
<b>Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros</b>	
Descripción	Tipología
<p>Realización de jornadas de convivencia, actividades deportivas, programas educativos, conciertos, torneos, actividades extraescolares o complementarias conjuntas, entre el alumnado de 1.º curso de Educación Secundaria Obligatoria y 6.º de Educación Primaria, donde se incluye particularmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FIDEMUS (Festival Intercomunitario de Música) en el que participan todos los alumnos de 6.º de Primaria y todos los alumnos de 1.º de ESO de los centros educativos de Jumilla.</li> <li>- Cualquier otra actividad que se programe entre los IES y nuestro centro educativo, a lo largo del curso escolar.</li> </ul>	Medida de prevención
	Responsables
	Equipo de Coordinación Vertical
	Temporalización
	Todo el curso escolar

<b>ACTUACIÓN 7</b>	
<b>Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramienta de continuidad</b>	
Descripción	Tipología
<p>Los centros educativos aplicarán los métodos pedagógicos establecidos en el artículo 10 de los Decretos 209/2022, de 17 de noviembre y 235/2022, de 7 de diciembre, para incrementar el éxito educativo del alumnado y la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa.</p>	Medida de prevención
	Responsables
	Centros Educativos
	Temporalización

<p>Con este fin, la metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.</li> <li>b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.</li> <li>c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizajes compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema.</li> <li>d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizarán preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.</li> <li>e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión).</li> <li>f) La actividad de clase favorecerá el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante todo el curso escolar.</li> <li>- Reunión sobre coordinación metodológica entre los docentes que imparten Matemáticas, Lengua e Inglés en 6.º de Primaria y 1.º de la ESO junto al Departamento de Orientación.</li> </ul>
---	---

<p>individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.</p> <p>g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.</p> <p>h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.</p> <p>i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.</p> <p>j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.</p> <p>Para realizar una mejor coordinación metodológica entre ambas etapas, se realizará <u>una reunión una vez al año</u> como medida de prevención.</p>	
--	--

### 3.1 Actuaciones de intervención:

Se proponen las siguientes actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos expuestos:

<p style="text-align: center;"><b>ACTUACIÓN 8</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos</b></p>	
Descripción	Tipología

<p>Integrado por los tutores de 6.º de Educación Primaria y 1.º de ESO, orientador de los CEIP y Departamento de Orientación de los IES, así como los Jefes de Departamento de las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera.</p> <p>Inclusión en Plumier XXI de toda la información relevante en el perfil del alumno por parte del tutor de 6.º de Educación Primaria.</p>	Medida de intervención
	Responsables
	Centros Educativos
	Temporalización
	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 9	
<b>Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos.</b>	
Descripción	Tipología
<p>Los centros dinamizarán la coordinación vertical y ayudarán a establecer criterios uniformes, tales como periodización de pruebas y puesta en común y armonización de metodologías. Se planificará formación específica para los integrantes del equipo de coordinación vertical.</p>	Medida de prevención
	Responsables
	Equipos Directivos
	Temporalización
	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 10	
<b>Revisión y actualización anual de los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad</b>	
Descripción	Tipología

Análisis de los referidos documentos con el fin de que se concreten acciones para una mejor transición entre las etapas.	Medida de intervención
	Responsables
	Equipo Directivo
	Temporalización
	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación

ACTUACIÓN 11	
Colaboración entre el Departamento de Orientación, los centros educativos y otros servicios o unidades externas	
Descripción	Tipología
Contacto estrecho entre los orientadores y los Profesores de Servicio a la Comunidad (PSC) con Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, Asociaciones, etc.	Medida de intervención
	Responsables
	Departamentos de orientación y otros servicios o unidades externas
	Temporalización
	Al final del curso escolar (junio)

ACTUACIÓN 12
Seguimiento del alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia

Descripción	Tipología
<p>Seguimiento a realizar por parte de los tutores del grupo de 6° de Educación primaria a los antiguos alumnos matriculados en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria de cara a analizar resultados académicos, proceso de adaptación , así como otras variables que pudiesen afectar tanto negativa como positivamente al alumnado durante el cambio de etapa.</p>	Medida de prevención
	Responsables
	Tutores de Educación Primaria y tutores del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria
	Temporalización
	Durante el primer, segundo y tercer trimestre.

ACTUACIÓN 13	
<b>Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas</b>	
Descripción	Tipología
<p>Establecimiento de alianzas que facilite la colaboración entre los docentes de los centros educativos (Orientadores, Profesores de Servicio a la Comunidad (PSC), Tutores), y los interlocutores propuestos por las distintas entidades, Asociaciones, Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos...con el fin de realizar un estrecho seguimiento al alumnado en situación de especial vulnerabilidad.</p>	Medida de prevención
	Responsables
	Equipos directivos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas
	Temporalización
	Todo el curso escolar

#### 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los centros públicos de Primaria e IES de la localidad mantienen una reunión inicial en la que participan directores de IES, de Primaria y del Equipo de Orientación, también los orientadores de los dos IES, con el fin de llegar a los acuerdos tomados anteriormente y hacer una transición a secundaria lo más positiva para el alumnado y que esta sea común en los distintos centros de la localidad.

Este equipo se reunirá periódicamente para hacer un seguimiento e incluir las aportaciones de cada centro, para seguir avanzando en este Plan de Transición.

El equipo de Coordinación Vertical de cada centro será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Transición entre etapas. La evaluación se realizará de forma continua, lo cual permitirá retroalimentar de forma constante el plan, para así introducir aquellas propuestas de mejora necesarias que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos.

Para la comprobación del grado de cumplimiento, se establecen una serie de indicadores orientados a la recogida objetiva de información relacionada con las actuaciones previstas. Dicha información facilitará, al finalizar el curso escolar, establecer el grado de consecución de todas las acciones contenidas en el mismo.

INDICADORES	SÍ	NO
Se han desarrollado visitas de todos los CEIP a los IES de referencia.		
Se han alcanzado acuerdos para unificar los criterios metodológicos y normas de convivencia.		
Se han desarrollado entrevistas individualizadas con todas las familias de alumnado ACNEAE.		
Se ha desarrollado al menos una actividad o proyecto intercentros.		
Se han actualizado los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad.		
Se han realizado al menos tres reuniones del equipo de coordinación vertical.		
Se han realizado reuniones entre el Departamento de Orientación y otros servicios externos.		

En la memoria final de cada curso escolar se reflejarán las actuaciones destacables, así como aquellas no realizadas y sus causas, incluyendo aquellas propuestas de mejora que será necesario introducir para el plan del siguiente curso.

## **N) REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO**

**Según lo dispuesto en el artículo 127.a) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Consejo Escolar del Centro, aprobará y evaluará el Proyecto Educativo.** Sin embargo, un documento tan importante para la vida del centro no puede ser elaborado exclusivamente por la directora ya que debe recoger el sentir de toda la comunidad educativa que debe participar y opinar sobre sus líneas de actuación. De esta manera, la Directora deberá recabar la opinión del sector de los padres y madres del centro recogida de los órganos en los que se encuentran representados, además del visto bueno y colaboración del claustro de profesores.

Una vez aprobado el Proyecto Educativo, es preciso establecer los procedimientos adecuados para darlo a conocer a toda la Comunidad Educativa.

La información a los padres de alumnos sobre las señas de identidad del centro, objetivos, proyectos, actividades, etc., se realizará por parte del Equipo Directivo, sin menoscabo de otras ocasiones, en el momento de solicitud de plaza escolar, y por parte de los profesores en sus reuniones de tutoría. En la página web del centro, se incluirán medidas de difusión del Proyecto Educativo del centro.

Se podrá elaborar y entregar un cuadernillo o tríptico informativo que contenga la información considerada más relevante para los padres de alumnos, especialmente para los que matriculan a sus hijos por primera vez en el centro.

El conocimiento de cuanto está contenido en este proyecto es uno de los deberes de padres, alumnos y profesores.

Será revisado al inicio de cada curso escolar para incluir las modificaciones que se hayan planteado y teniendo en cuenta las aportaciones de los diferentes sectores de la comunidad educativa manifestados en la memoria del curso precedente.

Para que el Proyecto Educativo sea un instrumento útil para la mejora de la gestión, es necesaria su revisión, su grado de utilidad y validez.

Al evaluar el Proyecto Educativo tendremos en cuenta:

- su contexto
- su diseño y objetivos
- los procesos de aplicación
- sus resultados

Las sucesivas Programaciones Generales Anuales se generan y elaboran a partir del Proyecto Educativo y deben ser coherentes con éste.

La Programación General Anual será evaluada a partir de un enfoque formativo durante diversos períodos o fases del curso escolar y mediante un enfoque sumativo al finalizar el curso.

Los resultados de estos procesos de evaluación servirían, por una parte, de base para la elaboración de la Memoria Anual del centro y, por otra, de información retroactiva sobre el análisis del contexto y el contenido del Proyecto Educativo.

Al elaborar los instrumentos de evaluación nos será muy útil incorporar y utilizar una amplia gama de recursos y técnicas: entrevistas, análisis documentales...

Jumilla, octubre de 2024.

EL EQUIPO DIRECTIVO:

		
DIRECTORA	JEFA DE ESTUDIOS	SECRETARÍA
Eva María Monreal Lencina.	Fuensanta Olivares García	Mª Carmen Navarro Belda



Región de Murcia

Consejería de Educación,  
Formación Profesional y Empleo.



Plaza de la Glorieta, s/n (30520)

Tif : 968781550

Fax: 968108028

[30003093@murciaeduca.es](mailto:30003093@murciaeduca.es)

[www.murciaeduca.es/cpmarianosuarez](http://www.murciaeduca.es/cpmarianosuarez)

Código: 30003093

Oficio mediante el cual la Directora certifica **según lo dispuesto en el artículo 121.a) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Consejo Escolar del Centro, aprueba y evaluará el Proyecto Educativo de Centro 2024-25.**

El Proyecto Educativo de centro del curso 2024-25 y los documentos que lo forman (Plan de Mejora, Plan Lingüístico del Centro y Plan de Lectura Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia y Plan de Transición entre etapas) fueron presentados y aprobados en Consejo Escolar el día 29 de octubre de 2024, y presentados e informados en el Claustro del centro en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2024.

Y para que así conste firmo el presente documento el treinta de octubre de dos mil veinticuatro.

Fdo: Eva María Monreal Lencina